



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/5368

11/11/2016

8408

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

#### RESPUESTA:

Los servicios ferroviarios de Media Distancia que atienden a las poblaciones del norte de Castellón en la línea Valencia-Barcelona están declarados Obligación de Servicio Público y Renfe los presta por encargo de la Administración General del Estado, a través del correspondiente contrato. El tren, que habitualmente utilizan los domingos los estudiantes y otros usuarios de la zona del norte de Castellón para desplazarse a Castellón y Valencia, es el 14304, que dispone de 444 plazas sentadas y tiene salida de Tortosa (Tarragona) a las 18:48 horas y llegada a Valencia a las 21:36 horas.

Salvo incidencias, generalmente no se sobrepasa la capacidad máxima de plazas sentadas.

El número medio de viajeros de este tren, desde el domingo 4 de septiembre de 2016 hasta el domingo 27 de noviembre de 2016, ha sido el siguiente:

	NÚMERO MEDIO DE VIAJEROS
Septiembre	395
Octubre	347
Noviembre	342

Madrid, 10 de enero de 2017